

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes..... 1 peseta
Fuera: trimestre..... 4 "
Número suelto CINCO céntimos

Lunes 3 de Febrero de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN


En la Redacción y Administración
Imprenta y Litografía de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, número 71

Núm. 10.828

DOCTOR TOMÉ ORTIZ
ESPECIALISTA EN PARTOS
: Consulta de la Matriz,
Vías Urinarias y Secretas
Aplicación del 606 y derivados
De 12 á 4 y de 8 y media
á 9 y media de la noche
Mayor Principa', 130 al 136

CUESTA CEINOS
MÉDICO-DENTISTA
Mayor Pral., 94, 2.º izquierda

Suer. de **IBÁÑEZ**
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112



GAFAS Y LENTES
Últimos modelos de París y sistema
americanos, adaptados con gran exactitud
a la vista del cliente.
Completo surtido en cristales correctores
de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía
y operados de cataratas.
Ejecución exacta de las prescripciones
de los Doctores Oculistas.
Construcción, reparación y colocación
de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (óptico)
Mayor Principal, 80
OPTICA Y PLATERIA

DOCTOR M. ALVAREZ AYUGAR
Enfermedades
de la infancia
Fuente Dorada, 6 — VALLADOLID

DR. ARTURO MONTES
CONSULTA MÉDICA
de ONCE a UNA
Conde de Geray, núms. 9 y 11
Palencia

Dr. R. Bustamante
(De las Clínicas de Madrid y París)
Enfermedades del estómago e intestinos
y pecho
Laboratorio de análisis
De 11 a 12 y de 2 a 4
Avenida del General Amor, 2

Casino de Palencia
Para el servicio de botones se necesita
un chico de catorce a diez y siete años.
Inútil solicitar el nombramiento sin
buenas referencias.
Los aspirantes deben hacer su presentación
en la Conserjería de la Soberanía.

Motor
Se necesita adquirir uno de tres
caballos a 240 voltios.
Ofertas al director de este periódico,
Gil de Fuentes, 22.

Importantísimo

Relojes de oro, para señoras y caballeros.
Máquinas para escribir WOODSTOCK
Escopetas de caza.
Bureaux americanos.
Mesas para máquinas de escribir.
Gemelos prismáticos.
Autopianos.
Rollos musicales.
Armoniums.
Automóviles.
Bicicletas.
Billares.

20, 25 y 33 meses de plazos para el pago
pidan nuestros Catálogos

SOCIEDAD HISPANO AMERICANA
Avenida de la Libertad, 27
SAN SEBASTIÁN.

Notas.—Al solicitar catálogos, indíquese
calidad del artículo que se desea.
Solicitamos representantes en todas las
plazas de esta provincia.

Representante en Palencia: Don
Genaro Ortega—Mayor—189

Carta de Madrid

Sr. Director:

Febrero, 2

Los auspicios tranquilizadores que
días pasados reflejamos en nuestras
crónicas, porque estaban profundamente
generalizados en los círculos políticos,
en relación con el problema autonómico
están en crisis desde ayer.

Las impresiones que nosotros recogiamos
ayer en los círculos, no son ni muchos
menos del ambiente tranquilizador que
las de días pasados.

Decíase ayer, que cuando en esta
semana sea sometido a debate en el
Congreso el voto particular al proyecto
de autonomía que ha presentado el
diputado catalán señor Sala, intervendrá
en el debate el señor Cambó para
expresarse en términos conminatorios,
solicitando que el Gobierno se resigne a
prescindir del estatuto que redactó la
Comisión extraparlamentaria, renunciando
a su proyecto de ley que es ese estatuto
y que el que discuta sea el que confeccionó
la Mancomunidad catalana.

Añadiase que el señor Cambó será tan
enérgico en esta demanda, que expresará
que en caso de que la Cámara rechace
su propuesta, ellos harán cuanto sea
preciso para que en Cataluña se produzca
la revolución.

Encauzada en estos términos la
cuestión autonómica, no precisa que
digamos que desaparece con todas las
esperanzas que se habían llegado a
concebir de que armónicamente fuese
resuelto el problema.

En caso de que se confirmen estos
tristes auspicios que ayer han circulado
con tanta insistencia, y si en efecto,
el líder del regionalismo viene a la
Cámara, en los tonos enérgicos de que
se habla, claro es que desaparecerá de
manera definitiva y en condiciones de
que de ninguna manera puedan rechazarse
las buenas impresiones optimistas que
había antes de conocerse estos
anuncios.

Lógicamente pensando debe suponerse
que el gabinete Romanones no puede
en modo alguno aceptar lo que el señor
Cambó se afirma que piensa proponer.
¿Qué desastrosa situación sería la de
un Gobierno que retirase un proyecto
suyo para reemplazarlo por el estatuto
contenido en un voto particular?

Antes que llegara esa situación
bochornosa, estamos seguros de que el
conde de Romanones presentaría al Rey
la cuestión de confianza.

Afirmase igualmente que si la
demanda del señor Cambó no prospera,
como de fijo no prosperará, en la
Cámara, volverá la minoría regionalista a
retirarse del Parlamento y que en
Cataluña, a donde inmediatamente
marcharían,

darian comienzo a una activísima
campaña revolucionaria.

En todos los sectores de la política
nacional estos anuncios brutales de
amenaza de revolución si no se
satisface las ansias, injustas a todas
lucos, del líder del regionalismo, han
causado, no precisa decirlo porque el
lector ya lo habrá adivinado, una
enorme indignación.

De manera que estamos ahora,
cuando ya creíamos que el problema
autonómico se llevaría a una forma
armónica, en una situación de tremenda
ansiedad, porque se han puesto las
cesas en trance de locura.

Si todo acontece como ayer se
anunció vamos a llegar a una
tristísima situación de agitación en
Cataluña, y en ella seguramente el
gobierno será inexorable y ejercerá en
la represión toda la energía necesaria
para que pronto cese el malestar y la
algarada y se vuelva a la normalidad.

Todas estas cosas son harto
lamentables. Se ve claramente que en
el espíritu regionalista hay desamor a
España y anhelo de separatismo. Si de
otro modo fuera no se habría pensado
siquiera por el señor Cambó en
adoptar una conducta semejante a la
que anuncia.

Esperemos aun confiados en que
estos augurios de desastre no lleguen a
obtener realidad. La execración más
ardorosa de toda España caerá
seguramente, de ocurrir esto, sobre
los funestos hombres que provocasen
esa situación.

El gobierno es lógico pensar que
no se aliara a que sea retirado su
proyecto de autonomía. Y si los
regionalistas adoptan la actitud loca
de que se habla, es posible que lo que
hiciera entonces el gobierno fuera
desistir de su intención de conceder
la autonomía y retirara su proyecto
de ley. Cosa que ante la mala
conducta de los regionalistas aplaudiría
de fijo el país entero.

Otro asunto de interés hay hoy
que comentar. El exministro
conservador señor Andrade tiene
encargo del jefe de su partido señor
Dato de intervenir en el debate sobre
el voto particular del señor Sala para
expresar en la Cámara el criterio del
partido sobre la cuestión social de
Cataluña, que tan graves caracteres
reviste ahora.

Y debemos hacer mención en fin,
del acuerdo importantísimo y trascen-
dental de la conferencia de la paz
relativa a la suerte de las colonias
alemanas. Ha sido esto, el de que la
sociedad de naciones quede encargada
de la tutela de esos pueblos. A los
que tengan las necesarias condiciones
de cultura para registrar por sí
propios se les otorgará la independencia.
A los demás, la nación aliada más
cercana los tendrá en tutoría.

De cuantos acuerdos adopte la
conferencia de la paz, seguramente
ninguno que sea tan trascendental como
éste que ha sido acordado por
iniciativa de Wilson.

PARADOJAS

Idealismos

*Estamos todos conformes. Por ahora,
cuando menos, no se sabe de ninguna
potencia grande o chica, y hasta
de ningún hombre grande o chico de
ningún país grande o chico de
ningún pueblo grande o chico de
ningún territorio, que esté conforme en
adherirse a la Sociedad de Naciones;
o se queréis llamarla por otro nombre,
la Liga de la Paz.*

*Hasta los pueblos vencidos, los que
debieron capitular, los que han de
sufrir por más largo tiempo la
consecuencia del desastre, que humillados
pudieran alimentar un espíritu de
revancha o desquite, de odio o rencor,
se hincan, al parecer, incondicionalmente.
Paz, paz y siempre paz.*
¿No es estúpido que se maten unos

*a otros los hombres? ¿No es absurdo
que cuando la humanidad entera en
armónica colaboración, por medio de
la ciencia y la industria, se esfuerza
constantemente en combatir y reducir
todas las demás causas de mortalidad
(pestes, enfermedades, accidentes,
etc.), en un momento dado se ponga
todo el progreso a contribución para
que esa mortalidad sea la más intensa
posible?*

*Las guerras han de acabar. Y así
como se organizaron núcleos de
hombres formando naciones o patrias,
en su ciudad jurídica para evitar que
cada cual se hiciera justicia por su
propia mano, fórmula salvaje, arbitraria
e irracional, así mismo deben organizarse
los pueblos en sociedad jurídica
para evitar que nunca ninguno de
ellos intente hacerse justicia por su
propia mano (esto es la guerra) en sus
discordias con los demás.*

*To lo el mundo está conforme con
estos principios, y la idea de llevarlos
a la práctica, creando la justicia y el
derecho internacionales y el arbitraje
obligatorio nos parece admisible. Todos,
Wilson, Lloyd George, Clemenceau,
Schiedemann, Orlando y nuestro
Gasset, que según Romanones fué el
precursor, el que, de todos ellos ha
casi más años viene incubando la idea.*

*Pero algo extraño se nota en este
proceso, el punto culminante de la
Conferencia de la Paz. Yo siento una
cierta inquietud o zozobra. La sensación
de que todos es señores no saben
por dónde empezar. El ideal es
hermoso, es claro y es preciso; es como
un cielo que se ve espléndido, pero
no se da con la puerta para entrar.*

*Para que haya una Sociedad de
Naciones es preciso constituir antes
estas naciones, y parece imposible
constituir las con formalidad.*

*Las ambiciones no tienen límite.
Los polacos quieren me ha Alemania.
Alemania quiere constituir una gran
federación a Italia no le bastarían
los Adriáticos. La Yugo-eslovaquia,
aun no nacida, disputa con Italia,
con Grecia, con toda la Europa
central. Los húngaros quieren puertos de
mar, Inglaterra, Francia y los
Estados Unidos no logran ocultar sus
pretensiones de hegemonía. El Japón
mira, rie, escucha y calla y los rusos,
los portugueses, los ucranianos,
andan a tiro limpio eternizando la
guerra civil.*

*¿No es también guerra la guerra
civil y no son tan lamentables como
las muertes y los desastres de las
guerras internacionales las muertes y
desastres de las interiores revolucionarias?*

*¿No sería esta Sociedad de las
Naciones la más para tójica imaginable
si evitando las guerras internacionales
no pudiera evitar las civiles y la
sangrienta revolución? Como si dijé-
ramos: los franceses no podrán matarse
con los ingleses, ni éstos con los
alemanes, ni los yanquis con los japoneses,
ni éstos con los rusos, etcétera. Pero
los franceses, los rusos alemanes,
los portugueses, etc., entre sí mismos
podrán matarse a discreción.*

*¿Por dónde empezar? Yo no se; pero
a mí me parece que debiera empezarse
por crear la Sociedad de los
hombres pacíficos. De nada serviría la
Sociedad de las Naciones pacíficas si
cada pueblo es un foco de rebeldías y
de guerra interior. Como de nada serviría
una buena justicia internacional si no se
organiza antes una buena
justicia interior.*

MAX

De «Las Noticias»

El Diario Palentino
El más antiguo y de mayor
circulación en la provincia

Fueron los Catalanes

Sen muchos los periódicos de esta
región que han publicado el texto de un
documento secreto, que se dijo firmado
entre el ministro de Abastecimientos y
los fabricantes de harina de Barcelona,
por virtud del cual se hace a estos
concesiones verdaderamente excepcionales,
comprometiéndose el Tesoro a abonarles
diferencias en metálico en el caso de
que no pudiera disponerse de trigo
importado.

Como precisamente esta petición del
abono de diferencias en metálico, reiterada
hecha por los fabricantes de Barcelona,
fué siempre rechazada por los ministros
de Hacienda de todos los partidos, ya
que de concederse a los fabricantes de
Barcelona habria que concederla a los
de toda España, y el daño para el
Tesoro sería enorme, la noticia produjo
el revuelo consiguiente, habiendo
anunciado un diputado castellano una
interpelación que se prestará a un
debate de evidente interés.

Pero el subsecretario de Abasteci-
mientos, adelantándose al ministro, ha
aclarado el asunto.

«Lo que ocurre—ha dicho—es que
había un contrato firmado por el
exministro catalán señor Ventosa, que
yo no me meto a juzgar si era bueno o
era malo; pero si que el ministro actual,
señor Argente, ha entendido que se
estaba ahora en condiciones de poder
obtener mejores ventajas no aplicando
ese contrato y por eso se ha dejado en
suspense.

Desde luego se pone en evidencia otra
vez más la acción de los catalanes en
el Gobierno de notables y ya veremos
que se averigua de todo esto en la
interpelación que se desarrollará en el
Congreso.

Información general

Castilla la Vieja

SANTANDER.—Estudiante moribundo.—
Intentó ayer poner fin a su vida el
joven estudiante José Larrea Bolado,
de 22 años, hijo del conocido maestro
de obras del mismo apellido.

El suceso ocurrió a las cuatro de la
tarde en un departamento destinado a
oficinas, en sus talleres de la calle de
Carlos III.

El joven suicida acababa de entrar
en el escritorio cuando los operarios
que trabajaban en el mismo oyeron un
disparo de arma de fuego.

Alarmados, penetraron en la oficina,
hallando al José caído en el suelo y a su
lado una pistola browning.

En brazos de cuatro obreros fué
conducido el joven estudiante a la Casa
de Socorro.

Cuando llegó a este benéfico estable-
cimiento, su estado era de tanta grave-
dad, que el médico señor Almiñana
ordenó, que se le administrara la Extre-
maunción, encargándose de esta piadosa
obra un sacerdote de la iglesia de San
Francisco.

Cuando el herido iba a ser trasladado
al Hospital de San Rafael, llegaron a la
Casa de Socorro el padre y un hermano
de la víctima, desarrollándose una
escena tristísima.

Castilla la Nueva

TOLEDO.—Anciana carbonizada.—
En los Navalmorales ha aparecido,
carbonizada, la anciana Francisca Hinojoso,
que al aproximarse a la lumbre del
hogar se le prendieron los vestidos.
Sufró un ataque epiléptico, cayendo
sobre las brasas.

Asturias

GIJÓN. Ocho hombres ahogados.—
Los vapores pesqueros de Gijón «Julio»
y «Covadonga» salieron de madrugada
frente a la desembocadura del río
España.

El «Julio» abordó al velero «Leo», procedente de Santander, yéndose a pique.

El marino Francisco Otero, natural de Brobes, pudo salvarse; pero el resto de la tripulación se ahogó.

Los cadáveres no han sido hallados hasta ahora.

Vascongadas

BILBAO.—Explosión de una caldera. —En una fábrica de clavos propiedad del señor Echevarría, situada en Santa Agueda, explotó una caldera.

A consecuencia de la explosión resultaron muertos dos obreros llamados Francisco Larrisa y Severiano Arseguí y once obreros gravemente heridos.

Al ser trasladados a Bilbao fallecieron dos y después de haber ingresado en el hospital fallecieron otros dos obreros.

Defensa de la agricultura

Firmada por varios diputados agrarios entre los que figura nuestro querido amigo don Ignacio E. de la Portilla, representante en Cortes del distrito de Astudillo, han redactado la convocatoria que a continuación publicamos a fin de realizar una intensa campaña en defensa de la agricultura.

La convocatoria dice así:

«Las determinaciones del ministro de Abastecimientos han causado graves perjuicios a los intereses agrícolas de las provincias y distritos que representamos. Los propósitos del propio ministro, con relación a aquellos intereses, constituyen amenaza de nuevos perjuicios. Ante unas y otros no podemos permanecer impasibles. Y en defensa de las comarcas que nos otorgaron su representación en Cortes, hemos de apercibirnos para una intensa, constante y eficaz campaña.

Para concretar la iniciación y desenvolvimiento de ésta, se convoca a todos los senadores y diputados de provincias agrarias a la reunión que se celebrará el día 4 de febrero, en la Sección segunda del Congreso.

POLITICA SANITARIA

LA SALUD PUBLICA Y LA AUTONOMIA

La actualidad política española, representada por el planteamiento de trascendentales problemas nacionales e internacionales, parece encaminada principalmente a organizar independientemente elementos y personalidades administrativas que antes han constituido un todo orgánico. Las ideas federación, regionalismo y autonomía cada día adquieren más vigor. La concesión de la autonomía, figura en el programa de todos los partidos, así de la derecha como de la izquierda, y el pugilato entablado resulta vergonzoso, por que su único ideal es seguir usufructuando un poder que juzgan inseguro. No somos enemigos de la autonomía, creemos que es una necesidad de los tiempos futuros para la duradera paz de los pueblos. Es más, esperamos que tan pronto se forme en España un Gobierno que se considere entable, concederá la autonomía integral a las regiones y a los municipios que estén capacitados.

Pero este régimen individualista que tiende a disgregar del centro común, «la sanidad» que dentro del principio jurídico cuyo fundamento es que las leyes por progresivas que sean no deben llevarse a la práctica en tanto no se halle bien dispuesto y preparado el ambiente en que se han de desarrollar y los individuos que las deben observar y proteger? Encomendada la sanidad a los municipios ¿podrá esperarse de ellos los resultados que para la salud pública son de desear? ¿Tienen los Ayuntamientos, no ya rurales, sino los de las grandes capitales, competencia técnica suficiente para encargarse de dirigir la sanidad? Aún suponiendo que hubiese algún municipio capacitado ¿lo están los demás en España? No siendo esto así, embotornamos estas cuartillas haciendo un llamamiento a la opinión pública y a nuestros representantes en Cortes para hacerles saber que de ningún modo deben de consentir que la salud del pueblo esté en manos incompetentes.

La salud no es patrimonio de un pueblo, lo es de la humanidad y toda entidad que lleve la representación de sus conciudadanos está obligada a velar por ella y a limitar las libertades individuales en beneficio del bienestar común.

Hacemos este llamamiento a la opi-

nión pública, por que el pueblo debe estimar como el más preciado don, la conservación de su salud. Porque el pueblo necesita que esa salud sea cuidada y conservada como el más valioso tesoro nacional. Y por que el pueblo es quien debe exigir se coloque en condiciones de poder disponer de los medios eficaces de prevención para la lucha sanitaria, al encargado por su profesión de cumplir tan elevada misión. Este encargado, este delegado del Estado es el médico titular, que si no cumple hoy como debiera la labor de policía sanitaria, que tan benéfica es a la regeneración de la raza, es por que el Estado exigente en cuanto se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones que le impone como representante suyo en los municipios le tiene totalmente desatendido en cuanto a sus derechos.

Concedida la autonomía a los municipios sin excluir la sanidad se daría el caso muy frecuente de que el médico encargado de velar por la salud pública no podría nunca elevar su informe de queja a la superioridad si el Ayuntamiento se negaba a respetar las instrucciones que en forma de Ley de Sanidad o de Instrucción tiene dadas previamente el Estado a los que desde luego consideramos delegados suyos.

Ahora bien. Si la misión sanitaria debe ser de la exclusiva competencia del Estado, no solo en nuestra opinión, sino en la de los más notables estadistas, la orientación que debe inspirar a nuestros gobernantes en el momento político actual, es el de que el médico titular sea positivamente funcionario del Estado, toda vez que su título profesional es suficiente garantía para interpretar directamente sin mediación del alcalde los mandatos que reciba de la Superioridad central.

Además, siendo como debe ser la sanidad, función suprema del Estado y obligando por igual a todos los españoles el cumplimiento de las disposiciones emanadas de la potestad central, de esta dependerá la sanidad en todas las regiones de la nación. La labor sanitaria si se ha de llevar a cabo con el prestigio que supone obrar en representación de tan elevado ideal, procede hacerse de consuno bajo un régimen de autoridad y dirección comunes. Basta un municipio ni una región para ejercer por sí sola la vigilancia en orden a la alimentación para que se pueda impedir la importación o exportación de sustancias o productos en malas condiciones? Y cuando una epidemia no se puede evitar ¿basta el esfuerzo que se realice en un Ayuntamiento, o en todos, si para limitarla o extinguirla se siguen normas y regímenes diferentes?

Creemos que no. Los Ayuntamientos jamás estarán capacitados por sí solos para dirigir la Sanidad. La libertad de los pueblos para dirigir sus destinos será, quizás, la base de construcción de la futura sociedad de Naciones, y en ella es de esperar que se concederá a los hombres todos sus derechos individuales, menos el derecho a padecer enfermedades evitables y transmisibles.

Para este fin, dice el doctor Centeno: Debiera crearse un poder sanitario internacional, capacitado para ejercer la «dictadura sanitaria».

Si os parece dura la frase, carísimos lectores, tened en cuenta que quienes enarbolan la bandera más hermosa, la de la salud pública, que quienes declaran guerra sin cuartel a la enfermedad; que quienes luchan a brazo partido con la muerte y con el atraso y la incultura, que quienes aspiran a ser cultos, honrados y útiles a sus semejantes, tienen derecho a ser fuertes y a capacitarse para ejercer la dictadura sanitaria, ayudados por un poder sanitario internacional.

Hora es ya de que el médico ante una epidemia deje de estar abandonado a su propio esfuerzo, y que despreciando el peligro, sucumba valerosamente en el cumplimiento de sus deberes humanitarios sin medios de defensa y sometido a las decisiones de juntas absolutamente incompetentes.

UN OBRERO DE LA HIGIENE

COMPRO Y VENDO

siempre en inmejorables condiciones, facilitando las pólizas legales, papel del Estado, y todos los demás valores cotizables en las Bolsas Españolas y Extranjeras.

Lucio González E. de Medina. Corredor de Comercio.—Barrio y Mier, 14.

POR EL BUEN SERVICIO DE CORREOS

Nuestro querido amigo el administrador principal de Correos de la Provincia D. Plácido Maisterra, acogiendo cuantas quejas se formulan y con el fin de conseguir que estas cesen de una vez para siempre, ha publicado una interesante circular en el «Boletín Oficial» del pasado viernes, que bien merece sea conocida no solo por los funcionarios a sus órdenes a quienes va dirigida, sino por el público en general, para que este vea el celo que el Sr. Maisterra demuestra por el buen servicio de Correos, que mucho nos complace reconocer que no es nuestra provincia de las menos atendidas.

La circular dice así:

«La Dirección circular del Ramo, en circular núm. 115, inserta en el «Boletín Oficial de Correos», núm. 328 de 20 de Diciembre último, excita nuevamente el celo de las Administraciones principales para que aumentando éstas su vigilancia y los subalternos de todas clases que dependen de las mismas, su personal esfuerzo, se pueda poner remedio inmediato a las deficiencias que representan las frecuentes quejas que elevan las empresas periodísticas a aquel Centro directivo.

En cumplimiento de la mencionada disposición, recuerdo a todos los Administradores subalternos, así como a los Carteros y Peatones a sus órdenes las varias circulares que respecto a entrega de periódicos tiene dirigidas esta Pral. y muy especialmente la publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia. núm. 68, de 26 de Marzo de 1913 encareciéndoles la grandísima importancia que tiene este servicio, no solo por los grandes perjuicios que se causan a las empresas cuando no se entregan a los destinatarios los periódicos a que están suscritos y que, naturalmente, desean recibirlos con la regularidad a que tienen perfecto e indiscutible derecho, sino también por que, siendo la prensa uno de los medios de propagación de la cultura y de la confraternidad de los pueblos, cuando ésta se ve obligada a dirigir sus quejas se resenten indudablemente, primero el buen nombre del Cuerpo de Correos, adquirido a costa de tantos esfuerzos por parte de todos, y después el de la Administración pública, cuyo deber primordial es el de que todos los servicios que integran se desenvuelvan de un modo perfecto en cuanto humanamente sea esto posible.

Así, pues, espero que todos y cada uno de los funcionarios a sus órdenes redoblarán su celo y esfuerzos si fuere necesario, para que los periódicos de todas clases sean entregados con las mismas condiciones, cuidados y seguridades que si se tratase de otra clase de correspondencia; y que si alguno o algunos no pudieran ser entregados se devuelvan a las empresas de que proceden, con las formalidades que impone para toda correspondencia la orden circular de 27 de Septiembre de 1907, recordada por la núm. 23 de 9 de Marzo de 1913 (Anuario, pág. 68).

Por último, espero del reconocido celo de mis subalternos y de todos los subordinados, no darán lugar a que se reproduzcan nuevas quejas por el deficiente servicio que al parecer se presta en la entrega de periódicos; en la firme inteligencia de que pondré con la mayor severidad al Centro directivo los correctivos que merezcan por la comisión de faltas comprendidas en esta orden».

LOS ELEMENTOS MERCANTILES

La contribución industrial y las tarifas ferroviarias

Según vemos en la prensa madrileña la Defensa Mercantil Patronal, en reunión celebrada el pasado sábado, aprobó los siguientes acuerdos presentados por el Comité ejecutivo de los comerciantes e industriales de España.

Primero. Dirigir una exposición al ministro de Hacienda y al presidente del Consejo de ministros, protestando contra el aumento del 20 por 100 a las contribuciones del comercio e Industria.

Segundo. En el caso de que no sean atendidas estas pretensiones, se autoriza al Comité ejecutivo para que plantee el cierre o la baja de las contribuciones.

Se nombró una Comisión formada por representantes de Sociedades de toda España, para el cumplimiento de los acuerdos consignados.

Se acordó oficialmente pedir al Gobierno la reforma del reglamento de contribuciones, después de oír a los gremios respectivos y adherirse a la actitud adoptada por la Cámara de Comercio y los diputados Sres. La Cierva, Matésanz, Anguiano y Marraco, contra la elevación de las tarifas ferroviarias.

Se acordó finalmente, que mañana a las tres de la tarde, acudan todas las clases comerciales e industriales de Madrid, en manifestación, ante el Congreso de los Diputados, para exponer los deseos de los industriales y comerciantes de toda España.

El Comedor Escolar

Suscripción infantil mensual

Los niños Eugenio, Carmen y Antonio Gete Alonso, 3 pesetas; el niño Valentín García Rodríguez, 1; los niños Rafaelito y Purificación Zumárraga, 2; la niña Conchita Méndez Pombo, 1; la niña Gloria Villanueva 1.

NOTICIAS

El día de ayer

Durante todo el día las nubes nos obsequiaron con una lluvia copiosa y suave, que habrá beneficiado notablemente a los campos.

A pesar de estar intransitables las calles, los mozos comprendidos en el cupo de filas del reemplazo de 1918, que han venido a concentrarse, dieron extraordinaria animación a la población, no faltando los consabidos cánticos y correrías.

Por la tarde cesó la lluvia, formando-se un animado paseo en la calle Mayor, que duró hasta después de las ocho.

En el Teatro Principal se celebraron sesiones cinematográficas y de variedades, viéndose todas ellas concurridísimas y muy especialmente la función de moda, en la que se llenó casi por completo la elegante sala del coliseo.

Así transcurrió el día de ayer sin tener que lamentar ningún incidente.

La aviación comercial

El ministro de Aviación de Inglaterra acaba de acordar que la escuadrilla de aviones militares, especialmente transformados para el transporte de mercancías; empezará inmediatamente el servicio diario de avituallamiento entre Folkestone y Gante.

Los aparatos transportarán comestibles y materiales de urgente necesidad para Bélgica.

El primer ensayo de aviación comercial, es, por consecuencia, muy interesante.

El Director y Profesores del Instituto General y Técnico, invitan a los discípulos, compañeros y amigos y personas piadosas al funeral que por el eterno descanso del alma del que fué Profesor de Religión de dicho Centro M. I. Señor don Francisco Soto Mancera (q. e. p. d.) se ha de celebrar en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, a las once del día de mañana, por cuya asistencia les quedarán profundamente reconocidos.

Por el señor Delegado de Hacienda se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Paulino Alonso, 302'33 pesetas; don Francisco Cabrera, 1054'34; don Emilio Rodríguez, 47'20; don José Esteban; 329'32; señor Tesorero de Hacienda, 7000; don Marcial Fernández, 1600.

El Ayuntamiento de San Cebrián de Campos, anuncia vacante la plaza de guarda municipal, con la dotación de dos pesetas diarias. Puede solicitarse en término de diez días.

Con el objeto de proceder a la vacunación de los mozos en el acto de la clasificación y declaración de soldados, la Alcaldía de Villamoronta solicita del señor Gobernador el envío de linfa-vacuna.

La Sociedad de Socorros Mutuos de obreros de Santoyo, participa al Gobierno de provincia que el último balance practicado, acusa una existencia de 2.273 pesetas 70 céntimos.

Al propio tiempo significa que la Junta Directiva ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Manuel Polanco; Vicepresidente, don Enrique Toribios; Tesorero, don Floriano Bustillo; Vicesorero, don Francisco Ruiz; Secretario,

don Toribio Estébanez; Vicesecretario, don Germán de los Ríos; Vocales, don Braulio del Amo; don Nicolás de los Ríos; don Manuel Muñoz y don Félix Tejido.

Audiencia

Mañana a las diez tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Astudillo contra Isaac Ramos y otro por homicidio frustrado; acusado privado D. Juan Díaz Caneja; defensor D. César Gusano.

Procuradores Sres. Baquero y Polanco.

Hoy se celebran en el inmediato pueblo de Villalobón las tradicionales fiestas de San Blas.

Apesar de que el tiempo convida poco a excursiones y los caminos están intrasitables, no han faltado gentes de buen humor que desde Palencia se han dirigido al pueblo vecino, con el objeto de pasar agradablemente la tarde, y aun parte de que gran parte de la noche.

Mañana celebrará la Comisión provincial, su primera sesión del mes actual y en ella serán señalados los días en que han de tener lugar las sucesivas

El Sindicato católico de Poza de la Vega envía al señor Gobernador copia del último balance realizado, que demuestra una existencia en caja de 2 pesetas.

Ha remitido al Gobierno de provincia el Ayuntamiento de Boadilla del Camino el proyecto de ordenanzas municipales para la expresada localidad.

Al vecino de Tamara Julián Rebo Aguado le fueron robadas la noche primero de los corrientes dos caballos menores, ignorándose quién sea el autor del hecho.

Las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, durante la semana última fueron las siguientes: Caja de Ahorros.—Nuevas imposiciones 3, importantes pesetas. 370; continuación 16, por valor de 745 pesetas.

Salieron a cuenta 8, por valor de 116 pesetas. Por saldo 5, por valor de 116 pesetas.

Monte de Piedad.—Desempeños con total de 941,85 pesetas. Renovaciones 2, por valor de 243'75 pesetas. Ventas 00, por valor de 000'00 pesetas. Préstamos 170, por valor de 1178 setas.

La impotencia se cura radicalmente con el Elixir Poli-Glandular.—Farmacia Fuentes.

REPARTIDORES

Se necesitan dos para este periódico, con buena retribución. Presentarse en el domicilio propietario, Gil de Fuentes, 23

PIENSOS VICTORIA
Especial para el engorde del ganado lanar y vacuno
Aumenta considerablemente la secreción láctea del mismo
Los pedidos a
Septimo Lovete Pajares
Paredes de Nava (Palencia)

5 horas elegante
Surtidos de abrigos y trajes de fantasía que acaba de recibir la casa tejidos y novedades de
Manuel Polo Mayor Pral

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»)

Madrid, 3.

Las subsistencias en Barcelona

Dicen de la ciudad condal que aumenta el disgusto por la carestía de las subsistencias.

En vista de esto, el Gobernador civil ha prometido proceder con energía a fin de evitar la gran alza que a diario experimentan algunos comestibles.

Muchos acaparadores tienen abarrotadas las cámaras frigoríficas, a pesar de lo cual continúa el encarecimiento en los mercados.

Se admite la enmienda

El presidente de la comisión que entiende en el asunto de la autonomía, Sr. Alcalá Zamora, nos ha dicho á los periodistas que seguramente se admitirá una enmienda que han presentado los representantes de Navarra reclamando el reconocimiento de su personalidad regional.

También nos han dicho los señores que forman la comisión de Navarra que se encontraban satisfechos por habérselo admitido en esencia sus peticiones.

La salida de buques

En el ministerio de Abastecimientos se ha recibido un telegrama de la Cámara de Comercio y de Navegación de Barcelona, en el que se expone los graves perjuicios que produce a la vida del país la suspensión de la salida de buques de las líneas regulares de importación y exportación.

El Consejo de hoy

El subsecretario del ministerio de la Gobernación cuando recibió esta madrugada a los periodistas, nos dijo que en el Consejo que ce-

lebrarán hoy los ministros se tratará de las peticiones formuladas por los representantes de la Mancomunidad y los Municipios aragoneses, relativa a la aplicación del decreto de Septiembre último sobre el repartimiento del cupo de consumos.

La Conferencia de la Paz

Un comunicado oficial recibido de París, dice que Wilson, los presidentes de consejo, ministros de Negocios aliados y los representantes japoneses, se reunieron el 31 de Enero.

Los delegados de las grandes potencias procederán en breve a ocuparse de la Polonia y de la República checo-eslovaca.

Trataron de la explotación provisional del distrito industrial de Tetchen.

Se oyó la exposición de opiniones de los respectivos intereses y derechos de Rumania y Serbia en Banat de Temesvar.

De Portugal

Se han recibido nuevas noticias de Lisboa anunciando que reina tranquilidad en aquel país.

Comunican también que de Aveiro han llegado algunos soldados de infantería, diciendo que PaivaCouceiro arengó a sus soldados en Aranca para animarles.

El Gobierno ha invitado a los gobernadores civiles para que permanezcan en sus puestos mientras se resuelve el movimiento de los monárquicos.

Ha decretado el Gobierno republicano la libertad de todos los presos políticos, entre los que se encuentra uno de los asesinos de Sidoneo Paes.

Dice Romanones

El jefe del gobierno nos recibió hoy como de costumbre a los periodistas, manifestándonos que hoy a las cinco se reunirán los ministros en Consejo, para dar solución a los asuntos pendientes.

Preguntado por el estado de Calbetón, nos dijo el conde que en la madrugada de hoy se había agravado, temiéndose un fuesto desenlace.

Un periodista le indicó que un diario extranjero encomiaba el nombramiento del general Berenguer para desempeñar la Alta Comisaría de Marruecos.

El presidente contestó:—El Gobierno tiene esperanzas de que la gestión del general Berenguer, ha de ser provechosa para los intereses de nuestra nación.

Nos indicó luego el conde que había salido un miembro del Instituto de Reformas Sociales, con dirección á Sevilla, con objeto de estudiar el conflicto huelguístico planteado en aquella población.

La sesión de mañana

Después nos manifestó el jefe del Gobierno, que mañana se empezaría a discutir en el Congreso la proposición incidental presentada por el señor Barcia sobre los sucesos desarrollados recientemente en Portugal.

También—añadió—se discutirá la interpelación presentada por el señor Rahola respecto a la conducta seguida por las autoridades de Barcelona durante los últimos disturbios.

Palatinas

Don Alfonso después de desparechar con el jefe del Gobierno, recibió una numerosa audiencia militar.

—Doña Victoria asistió hoy al Comedor Escolar del distrito de la Inclusa, repartiendo limosnas entre los pobres.

Toma de posesión

Comunican de Marruecos que ha tomado posesión de la Alta Comisaría el general Berenguer, quien fué cumplimentado por los cónsules extranjeros y las colonias española e israelita.

El general Berenguer, después de tomar posesión de dicho cargo visitó al Califa, quien dedicó fervientes votos de adhesión a la monarquía española, deseando la prosperidad de nuestra nación.

Conflictos sociales

En Alcoy, Sevilla y Valencia se hallan declarados los obreros en huelga general, ocurriendo con este motivo algunos ligeros alborotos en dichas capitales.

En Barcelona han reanudado el trabajo bastantes operarios de las fábricas de algodón, que se encontraban en huelga.

En Sevilla, los conductores y cobradores de tranvías han abandonado el servicio.

Se han producido esta mañana algunos alborotos que obligaron a la intervención de la policía.

La cárcel se encuentra vigilada por fuerzas del Ejército.

En Valencia, el gobernador ha obligado a que se reanuden los servicios de tranvías, habiendo concedido la empresa ocho horas de jornada y aumento de sueldos.

Dice Melquiades Alvarez

En un periódico francés se han publicado unas declaraciones que ha hecho el jefe del partido reformista D. Melquiades Alvarez.

Este ha dicho que el Estatuto catalán le considera español y no separatista, como algunos intentan hacer creer.

Respecto a la solución del problema autonómico, ha manifestado que no se podrá solucionar no siendo con unas cortes constituyentes.

Por último dice que este problema no tiene analogía con el de Irlanda.

De Barcelona

De la ciudad condal comunican que el señor Ventosa ha visitado al Gobernador civil, lamentándose de los choques que a diario se producen entre catalanistas y españoles.

—Noticias recibidas de Lérida dicen que un numeroso grupo de individuos pertenecientes a la Liga patriótica, se presentó en aquella población con banderas españolas y armados de garrotes.

Varios catalanistas intentaron oponerse a su paso, obligando a intervenir a la policía, quien hizo regresar a Barcelona a los españoles.

El movimiento monárquico

De Lisboa participan que en el Norte de Portugal, siguen los monárquicos haciendo fechorías, no variando la situación en todo el país.

En algunos puntos los monárquicos han hecho uso de la artillería.

MEERCADOS

PALENCIA, 3.—Fué el de ayer un hermoso día para el campo, pues llovió abundantemente y con suave temperatura, que por la noche descendió bastante, hasta el extremo de que nos visitara la nieve, la cual nos sorprendió esta mañana al ver los tejados cubiertos de ligera capa de aquella.

Hoy se presentó despejado, luciendo el sol, que hizo desaparecer la nieve de algunos sitios, siendo como ayer templada la temperatura, como lo demuestra la blandura que hubo desde primera hora.

El precio de los cereales sigue sin variación, y mañana veremos si en el mercado se observa alguna tendencia marcada.

VALLADOLID, 2.—Mercado del Canal.—Unas 200 fanegas de trigo entraron al detall en este mercado, pagándose a 86 reales las 94 libras—pesetas 49'71 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Las entradas fueron hoy unas 80 fanegas de trigo corriente, que se pagaron a 86 reales las 94 libras—pesetas 49'71 los 100 kilos.

MEDINA, 1.—Hoy entraron en el mercado 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 84 y 85 reales las 94 libras.

Cebada de 47 a 48.

Algarrobas de 70 a 72.

AREVALO, 1.—Las entradas en este mercado fueron hoy escasas, pagándose el trigo a 85 reales las 94 libras—pesetas 49'14 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 65 reales fanega, cebada a 48 y algarrobas a 73.

Tendencia firme y tiempo lluvioso.

BARCELONA, 1.—Se ha vendido trigo procedente de Extremadura a 48 pesetas los 100 kilos.

Por ferrocarril han llegado 21 vagones de trigo, 1 de centeno, 21 de avena, 5 de cebada 3 de maíz y 1 de fitos.

BOLETIN RELIGIOSO

Martes, 4.—Santos Andrés Corsino y San Gilberto.

CERA ESPECIAL PARA SUELOS

Colores: Encarnado, Naranja, Amarillo, Caoba y Nogal

CASA JULIÁN DIEZ

Se necesita

instalador electricista para la Central de Paredes de Nava. Dirigirse al encargado de la misma don Desiderio León.

Manuel Santa Cruz
PRACTICANTE

en Cirugía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirugía.

También se pasa a domicilio.

SE VACUNA TODOS LOS DIAS

Mayor Pral., 107.—Teléfono, 103

BANCO CASTELLANO

BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1918

| ACTIVO | | | | PASIVO | | | |
|--|------------|------|---|------------|------|------------|------|
| | Pesetas | Cts. | | Pesetas | Cts. | Pesetas | Cts. |
| Valores efectivos | | | Capital | 6.000.000 | > | | |
| Acciones en cartera | 3.000.000 | > | Fondo de reserva | 330.000 | > | | |
| Caja y Banco de España | 4.094.804 | 89 | Cuentas corrientes | 11.875.077 | 88 | | |
| Inmuebles | 611.805 | 66 | Créditos concedidos | 8.853.482 | > | | |
| Mobiliario | 68.043 | 76 | Imponentes en la Caja de Ahorros | 11.303.474 | > | | |
| Gastos de instalación | 31.072 | 47 | Efectos a pagar | 99.929 | 26 | | |
| Efectos comerciales | 4.610.082 | 92 | Corresponsales en España | 1.462.042 | 42 | | |
| Fondos públicos y valores industriales | 9.774.466 | 70 | » en el Extranjero | 5.765 | 95 | | |
| Pólizas de créditos | 8.853.482 | > | Dividendos por pagar | 191.806 | 28 | | |
| Cuentas corrientes deudoras | 2.682.126 | 76 | Varias cuentas | 242.880 | 78 | | |
| Cuentas corrientes con garantía | 3.725.737 | 21 | Ganancias y pérdidas (remanente) | 31.613 | 50 | | |
| Corresponsales en España | 2.638.981 | 39 | | | | | |
| » en el Extranjero | 143.297 | 79 | | | | | |
| Varias cuentas | 156.720 | 52 | | | | | |
| | | | | | | 40.395.572 | 07 |
| Valores nominativos | | | Valores nominativos | | | | |
| Fianzas | 592.500 | > | Acreedores por fianzas | 592.500 | > | | |
| Garantías de préstamos y créditos | 4.045.157 | 50 | » por garantías de préstamos y créditos | 4.045.157 | 50 | | |
| Depósitos en custodia | 22.071.574 | 50 | » por depósitos en custodia | 22.071.574 | 50 | 26.709.232 | > |
| Total del Activo | 67.104.804 | 07 | Total del Pasivo | 67.104.804 | 07 | | |

DISTRIBUCION

| | Pesetas | Cts. |
|---|---------|------|
| Impuestos | 61.387 | 52 |
| Fondo de reserva | 75.000 | > |
| Amortizaciones | 60.010 | 64 |
| Donativo a la Caja de previsión de los empleados | 2.000 | > |
| Dividendo de 30 ptas. a 6.000 acciones (6 por 100 libre de impuestos) | 180.000 | > |
| Remanente para el ejercicio próximo | 31.613 | 50 |
| TOTAL | 410.011 | 66 |

Valladolid, 31 de Diciembre de 1918.

V.º B.º
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,
Santos Vallejo.

V.º B.º
EL DIRECTOR GERENTE,
Arturo López Argüello

EL INTERVENTOR,
Mariano López Aparicio

Semillas probadas, purificadas y descucutadas FORRAJERAS Y HORTALIZAS

De salsiccia para café, alfalfa, mielga, provansa y aragonesa, remolacha gigante, roja, blanca o amarilla y pura azucarera, semillas de cereales, montes y prados, de secano o fresco y otras muchas.

Grandísimo surtido en semillas de hortalizas y flores

Esta Casa es proveedora de los Centros Sindicatos y Granjas Agrícolas más importantes de España.

Aviso importante

Todas las semillas de esta Casa, están probadas, por lo tanto, germinan bien, pudiéndose sembrar con gran confianza.

Vicente Martín Iniguez I. - Gamazo, V. M. - VALLADOLID

NOTA.—Esta Casa vende de ocasión hasta 50.000 sacos nuevos para harina o trigo; al que le interese, puede decir cantidad que tomará y se le hará precio fizado.

AMA DE CRÍA

Maria Garrido Valverde viuda de 80 años de edad desea criar en su casa o en la de los padres; leche de ocho días.

Natural y vecina de Ampurd. 1

No comprar loza y cristal sin visitar el nuevo comercio de Bañista López, pues es el que más barato vende.

Calle Mayor principal, número 58.

AMA DE CRÍA

casada, primeriza, con leche fresca; desea criar en su casa.

Dirigirse a Ojerisno Díez, Herrón de San Pablo, 11. 2

VILLATURDE

Se anuncia vacante la plaza de guarda jurado del campo de este término municipal con el sueldo anual de ochocientos pesetas, que percibirá el agraciado, de los fondos municipales, por trimestres vencidos.

Los aspirantes a dicha plaza presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía en el plazo de 15 días.

Villaturde 30 de Enero de 1919.—
El alcalde, Felipe Martínez.

SE VENDE

un cerdo de 18 a 14 arrobas. Para tratar con Felipe Arija, Mayor principal, 228, Casa de comidas — Palencia.

AMA DE CRÍA

Soñers, leche fresca de ocho días desea criar para fuera.

Para informarse, Paseo de los Frailes número 5, Jesús Quintanilla, en Palencia.

Sirvienta

Se desea para matrimonio solo en el pueblo de Santa Cecilia del Alcor; se requiere que sea de 30 a 40 años.

Informará Román Martín, en dicho pueblo.

AMA DE CRÍA

Viuda, de 27 años de edad, leche de 15 días, desea criar para casa de los padres.

Dirigirse a Teresa Tristán, en Baquería de Campos. 4

AMA DE CRÍA

Para criar en casa de los padres fuera de esta ciudad.

Informarán, Estrada, 5 5

Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente

el Viernes día 14 de Febrero

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro; pues nadie, salvo utamamente, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan, ni hacen daño, quedando amojados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el ortopedico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los herniados.

En PALENCIA, únicamente el viernes 14 de febrero en el Hotel Central.

En Valladolid, el día 13 de febrero en el Hotel Imperial.

En Barcelona, calle de Bárbara, número 14.

NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea FRANCISCO G. TORRENT. Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio), por el propio especialista ortopedico (de competencia y saber probados) FRANCISCO G. TORRENT. No por señores viajeros llamados rimbombosamente peritimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se dá el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el médico. De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya por que éste mal configurado o porque la placa o pelota que debe obtener con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, lo estrangula la hernia. Los que vengan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben fijarse muy bien en el nombre que diga: FRANCISCO G. TORRENT.

A LOS RECLUTAS DE 1919

La Ley de Reclutamiento exige como condición precisa para acogerse a los beneficios de la cuota militar, depositar ésta antes del sorteo (tercer domingo de Febrero), así como adquirir la instrucción militar antes de incorporarse a filas.

La Escuela Militar de Reclutas «PATRIA» único centro de esta clase que para su funcionamiento reúne todos los requisitos legales, facilita rápida y económicamente la referida instrucción, encargándose su Director de verificar los ingresos en Hacienda, como también la gestión necesaria para la obtención de los citados beneficios, sin que los interesados tengan que ausentarse de su residencia.

Para toda clase de detalles relacionados con este asunto, dirigirse al

Director: Capitán don Felipe Salazar Urizola
Duque de la Victoria, 30 — VALLADOLID

Las clases del nuevo curso empezarán el 2 del mes de Marzo en los maticios locales de la Escuela.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTIAGO DE CUBA
TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJIA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTI en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Carente D. Luis Ponce y Borja.

Los Talleres de Imprenta de

EL DIARIO PALENTINO

y la Redacción y Administración

SE TRASLADARAN EN BREVE a las calles de **Burgos y Berruguete**

JUNTO A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

locales que ocupa el almacén de pescados de D. Leopoldo Ojeda, que instala su almacén en el inmediato de la misma casa

BURGOS, 5 y BERRUGUETE, 1 y 3

Centro de suscripciones,
anuncios y venta de

EL DIARIO PALENTINO

en la librería de D. SANTIAGO RINCÓN, Mayor principal, 48

Toda la correspondencia relacionada tanto con el periódico como con los encargos de imprenta, se dirigirán a nombre del Director Propietario de EL DIARIO PALENTINO, D. JOSÉ ALONSO ALONSO, socio de la disuelta casa "Alonso Hijos".